



Sala de Regidores

Av. Hidalgo #400, Centro Histórico.
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. 333837 4400

17 DE ENERO 2022

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE EDUCACIÓN, INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

El día 17 (diecisiete) de enero del 2022 (dos mil veintidós) a las 11:30 (once y treinta) horas, se reunieron en el salón Ex Regidoras del Ayuntamiento de Guadalajara ubicado en Av. Hidalgo 400, Col. Centro, C.P. 44100, los integrantes de la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología, los integrantes de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal y los Integrantes de la Comisión Edilicia de Obras Públicas, Planeación y Desarrollo Urbano y Movilidad. A fin de llevar a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología, de la Administración 2021-2024 del Gobierno de Guadalajara.

I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM

Como PRIMER PUNTO del orden del día la Secretaría Técnica Adeodata Armenta Álvarez informó sobre el pase de lista.

Nombre:	Presente	Ausente
Síndica Karina Anaid Herмосillo Ramírez	X	
Regidora Kehila Abigail Ku Escalante	X	
Regidor Carlos Lomelí Bolaños		X
Regidor Luis Cisneros Quirarte	X	
Regidor Presidente Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla	X	

Comisión Edilicia de Obras Públicas, Planeación y Desarrollo Urbano y Movilidad

Nombre:	Presente	Ausente
Regidor Presidente Luis Cisneros Quirarte	X	
Regidora Patricia Guadalupe Campos Alfaro	X	
Regidor Fernando Garza Martínez		JUSTIFICANTE
Regidora Janette Velázquez		JUSTIFICANTE



Sala de Regidores

Av. Hidalgo #400, Centro Histórico.
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. 333837 4400

Serrano		
Regidor Salvador Hernández Navarro.	X	

Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal

Nombre:	Presente	Ausente
Regidora Presidente Patricia Guadalupe Campos Alfaro	X	
Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido	X	
Regidor Rafael Barrios Dávila	X	
Regidora Mariana Fernández Ramírez	X	
Regidor Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla	X	

Se notificó la entrega de justificantes de la Regidora Jeanette Velázquez Sedano y del Regidor Fernando Garza Martínez

El Regidor Presidente Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, declaro quórum legal y dio por iniciada la sesión y válidos los acuerdos que de ella emanen.

II. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Como SEGUNDO PUNTO del orden del día, se puso a consideración el Orden del Día, siendo el siguiente:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la sesión de la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y tecnología de fecha 16/12/2021.
4. Informes de los asuntos turnados a la Comisión.
5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen que resuelve el siguiente turno:
 - 181/20. Iniciativa de las Regidora, Verónica Gabriela Flores Pérez para la implementación de sistemas virtuales de atención ciudadana vía remota y Gobierno electrónico en las áreas de obras públicas.
6. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen como Comisión coadyuvante del siguiente turno:



Sala de Regidores

Av. Hidalgo #400, Centro Histórico.
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. 333837 4400

215/21. Iniciativa del regidor Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, para reformar el Código de Gobierno municipal de Guadalajara.

7. Asuntos varios.

8. Cierre de la sesión.

El Regidor Presidente Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, sometió a consideración el Orden del Día

El cual fue aprobado por 8 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE EDUCACIÓN, INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DEL 2021

Como TERCER PUNTO del Orden del día se puso a consideración el Acta de la Sesión de la Comisión de Educación de fecha 16 de diciembre del 2021 la cual se hizo llegar con anterioridad.

El Regidor Presidente Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla sometió a consideración la dispensa de la lectura del acta

Se dio constancia de la presencia de la Regidora Kehila Abigail Ku Escalante vía remota.

Se aprobó la dispensa de la lectura del acta.

El Regidor Presidente Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, preguntó si alguno de los integrantes de la comisión tiene alguna observación al contenido del acta. Al no tener observación alguna, pregunto si hay observación al contenido del Acta.

Se aprobó el Acta de la Sesión correspondiente al 16 de diciembre del 2021.

Para el desahogo del CUARTO PUNTO del orden de día, se hizo entrega de una relación de los asuntos turnados a la Comisión de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología.

Como QUINTO PUNTO del orden del día, para el análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen que resuelve el turno 181/21 en coadyuvancia con las Comisiones de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal y la Comisión de Obras Públicas, Planeación del Desarrollo Urbano y Movilidad la Secretaria Técnica presentó un informe de las comunicaciones recibidas y el sentido del dictamen:

Turno 181/21 Iniciativa de la Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez para la implementación de sistemas virtuales de atención ciudadana vía remota y gobierno electrónico en el área de Obras Públicas.



Sala de Regidores

Av. Hidalgo #400, Centro Histórico.
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. 333837 4400

Este es un turno pendiente de la Administración 2017 2029 XXI, turnado a la Comisión de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología.

El objetivo de la iniciativa es la implementación de sistemas virtuales de atención ciudadana vía remota y Gobierno electrónico en el área de Obras Públicas, para facilitar a la ciudadanía herramientas para realizar trámites a distancia sin la necesidad de aglutinarse en espacios cerrados por un tiempo determinado y con ella minimizar una incidencia de contagio por Covid-19.

El 11 de octubre del 2021 se solicitó opinión técnica a las Direcciones de Obras Públicas e Innovación Gubernamental del Ayuntamiento de Guadalajara. El 11 de enero del presente año, la respuesta de ambas fue en el siguiente sentido: *“Actualmente se cuenta con un sistema web llamado Visor Urbano, en el cual se lleva a cabo el proceso de solicitud, revisión y emisión de licencias de construcción, así como su seguimiento”*.

De igual modo, se encuentra en desarrollo una plataforma enfocada a la centralización, digitalización, optimización y automatización de trámites y servicios del Ayuntamiento de Guadalajara, en donde podrán ser instruidos de los prerrequisitos, agendar citas físicas y virtuales para los trámites de interés. Esta plataforma piloto busca migrar la totalidad de trámites de “Visor Urbano”, donde puedan ingresar trámites teniendo como respuesta un correo electrónico de confirmación y emitiendo un oficio electrónico con las obligaciones que deberán realizar.

En virtud de esto, se rechaza la iniciativa y se ordena su archivo como asunto concluido.

El Regidor Presidente Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, puso a consideración el uso de la palabra de los presentes.

La Regidora Patricia Guadalupe Campos Alfaro expresó estar de acuerdo con el sentido del dictamen y solicitó que se haga una petición para que se informe sobre la plataforma de citas y trámites digitales que contenga cuantas citas y atenciones se están llevando a cabo de manera virtual, en virtud de los reportes recibidos por los ciudadanos que señalan que no tienen respuesta a sus trámites por lo que es necesario verificar que la herramienta esté funcionando de manera correcta y cumpla con sus objetivos.

El Regidor Presidente Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, agregó que la solicitud de la información sobre el funcionamiento de la plataforma de “Visor Urbano” se puede realizar en conjunto con la Comisión de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción.

El Regidor Presidente Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, sometió a votación el dictamen que resuelve el turno 181/21

Se aprobó el dictamen con 8 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.



Sala de Regidores

Av. Hidalgo #400, Centro Histórico.
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. 333837 4400

Como SEXTO PUNTO del orden del día, se procedió al análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen como comisión coadyuvante del turno 215/21.

La Secretaria Técnica presentó un informe de las comunicaciones recibidas y el sentido del dictamen:

Turno 215/21 Iniciativa de Ordenamiento mediante el cual se adicionan las fracciones XII, XIII y XIV al artículo 221 y se deroga la fracción VI del artículo 225 Ter, ambos del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, presentada por el Regidor Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla.

Este turno se manda a la Comisión de Educación e Innovación, Ciencia y Tecnología como coadyuvante.

El objetivo de la iniciativa es reformar y, en su caso, derogar algunas disposiciones del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara respecto de las atribuciones conferidas a la Dirección de Educación y a la Dirección de Capacitación y Oferta Educativa, ambas de Guadalajara, respecto a promover la vinculación y coordinar los acuerdos y/o convenios de acuerdo con su propia naturaleza y atribuciones.

En sesión de la Comisión de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología, de fecha 16 de diciembre del año 2021, se mencionó el turno y tras las observaciones de los integrantes de la comisión, en particular de la Regidora Kehila Abigail Ku Escalante y la Síndica Karina Anaíd Herмосillo Ramírez, se analizó el contenido y términos de la iniciativa, concluyendo que es necesario mantener la atribución de *promover la vinculación y coordinar acuerdos y convenios* tanto para la Dirección de Educación como la Dirección de Capacitación y Oferta Educativa, respetando la naturaleza, atribuciones y objetivos de cada dependencia.

El Regidor Presidente Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, puntualizó que el turno fue asignado a la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia como convocante y a la Comisión de Educación como coadyuvante y la propuesta que se presentó es únicamente en ese sentido y responde a la opiniones de los integrantes de la Comisión pero también de la Coordinación de Construcción de Comunidad y de las direcciones involucradas.

La Secretaria Técnica hizo una lectura de la propuesta presentada, de manera en que ambas direcciones quedarías habilitadas para el seguimiento de los convenios:

Primero. Se adiciona al artículo 221 las fracciones XII, XIII y XIV para quedar como sigue:

Artículo 221. Son atribuciones de la Dirección de Educación:

I a la XI...



Sala de Regidores

Av. Hidalgo #400, Centro Histórico.
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. 333837 4400

XII. Promover la vinculación y coordinar acuerdos y/o convenios con universidades, instituciones académicas u organismos que promuevan la profesionalización docente y la mejora educativa de las personas, así como de las servidoras y los servidores públicos del municipio de Guadalajara;

XIII. Celebrar, a través de la Coordinación, convenios de colaboración y coparticipación con instituciones y organismos que tengan objetivos comunes con los de la dirección; y

XIV. Las demás previstas en la normatividad aplicable.

Segundo. Se adiciona la fracción VI al artículo 225 Ter para quedar como sigue:

Artículo 225 Ter. La Dirección de Capacitación y Oferta Educativa tiene las siguientes atribuciones:

I a la V...

VI. Promover la vinculación y coordinar acuerdos y/o convenios con instituciones académicas u organismos que promuevan las capacidades productivas, personales y comunitarias de la ciudadanía y de las servidoras públicas y los servidores públicos municipales;

VII a la X...

El Regidor Presidente Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, cedió el uso de la voz para las consideraciones de los presentes.

La Sindica Karina Anaid Herмосillo Ramírez, señaló que fueron incluidos los comentarios que se hicieron llegar previamente y cuestionó cual sería el proceso a seguir a partir de ese momento respecto al documento elaborado por la Comisión, mencionando que se remitiría el dictamen elaborado a la Comisión de Gobernación para que ellos lo utilicen como un insumo para realizar el dictamen como comisión convocante.

El Regidor Presidente Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, mencionó que la Comisión de Educación tendría que esperar que la Comisión de Gobernación, presidida por el Regidor Francisco Ramírez Salcido, convoque ya que ellos son los que tienen la atribución de votar el proyecto de dictamen final.

El Regidor Luis Cisneros Quirarte, agregó que en sesiones anteriores en las que se habló del tema, se planteó emitir una opinión como comisión coadyuvante y hacer una revisión de alcance jurídico que permite el Código de Gobierno Municipal para saber cuál sería la ruta a seguir y para efectos de aquellas iniciativas que son turnadas a las comisiones coadyuvantes, que por la naturaleza de las mismas y por la carga de trabajo de la propia Comisión convocante, se pudiera ir avanzando en los temas.

El Regidor puntualizó sobre la falta de claridad sobre la forma de cómo se remite la Opinión a la Comisión convocante ya que esto quedaría como un precedente para todas las demás



Sala de Regidores

Av. Hidalgo #400, Centro Histórico.
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. 333837 4400

comisiones que estén en el mismo supuesto. Observó dos posibilidades; la que se planteó originalmente, como un proyecto de dictamen, que sería lo que se suscribiría y aprobaría durante el desarrollo de la sesión, es decir, se aprobaría un dictamen como coadyuvante que remitimos a la Comisión de Gobernación, eso no tiene precedentes.

La otra posibilidad es que desde la presidencia de la Comisión de Educación se remitiera un oficio a la Comisión convocante en donde se haga referencia a la propuesta discutida en esta Comisión, lo cual sería una forma más sencilla de darle seguimiento.

Otra opción sería que la Comisión propusiera un dictamen incluyendo al conjunto de comisiones y que se remitiera para su valoración a la Comisión convocante y con esa propuesta de dictamen, la Comisión de Gobernación valore si hace la propia o se suscribe a la que presente la Comisión de Educación.

El Regidor Presidente Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, aclaró que lo que se propone es presentar un proyecto de dictamen que sirva como insumo a la Comisión dictaminadora, lo que se votaría sería únicamente un proyecto de dictamen, en donde se votaría el dictamen sería en la Comisión de Gobernación y se puede presentar en cualquiera de las dos opciones mencionadas, ya sea como un proyecto de dictamen que sirva como insumo para la comisión convocante o a través de un oficio.

La Sindica Karina Anaid Hermosillo Ramírez, puntualizó que puede ser arriesgado utilizar el término “proyecto de dictamen”, ya que como comisión coadyuvante no estamos en posición de aprobar un dictamen, quizá se puede presentar como una opinión, que en su momento pueda ser considerada cuando se vaya a dictaminar por la Comisión de Gobernación y en su momento la Comisión de Educación hará lo propio, lo valioso de esto, más que si es proyecto de dictamen o no, es la información y el trabajo ya realizado y si esto va a ser considerado como un insumo para agilizar, eso ya es una importante contribución.

La propuesta de la Sindica es cambiar la palabra proyecto de dictamen por opinión y la forma para dar un seguimiento satisfactorio sería que el Presidente de la Comisión de Educación remitiera al Presidente de la Comisión de Gobernación la “opinión”.

El Regidor Presidente Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, acordó hacer las modificaciones en los términos mencionados por los integrantes de la Comisión de Educación y proponerle al Presidente de la Comisión de Gobernación para que incluya que en el dictamen la opinión que se le entregará, haciendo referencia en los antecedentes a ese oficio que será remitido por parte de la Comisión de Educación para que las comisiones en su conjunto valoren la propuesta puntual que se estará presentado.

Se aprobó enviar una opinión a la comisión convocante con 4 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.



Sala de Regidores

Av. Hidalgo #400, Centro Histórico.
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. 333837 4400

Como SEPTIMO PUNTO del orden del día, se preguntó si alguno de los presentes quería hacer uso de la voz, al no ser así, se declaró clausurada la sesión siendo las 12:15 horas del día 17 de enero del 2022.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco; a 17 de enero del 2022.

La Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología.

ITZCÓATL TONATIUH BRAVO PADILLA
REGIDOR PRESIDENTE

KARINA ANAID HERMOSILLO RAMÍREZ KEHILA ABIGAIL KU ESCALANTE
VOCAL VOCAL

CARLOS LOMELÍ BOLAÑOS LUIS CISNEROS QUIRARTE
VOCAL VOCAL

La presente hoja de firmas pertenece al Acta de la Cuarta Sesión de la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología, de fecha 17 de enero de 2022, compuesta por 10 hojas útiles por una sola de sus caras, incluida la presente.



Sala de Regidores

Av. Hidalgo #400, Centro Histórico.
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. 333837 4400

La Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal

PATRICIA GUADALUPE CAMPOS ALFARO
REGIDORA PRESIDENTE

RAFAEL BARRIOS DÁVILA
VOCAL

JUAN FRANCISCO RAMÍREZ SALCIDO
VOCAL

MARIANA FERNANDEZ RAMÍREZ
VOCAL

ITZCOATL TONATIUH BRAVO PADILLA
VOCAL

La presente hoja de firmas pertenece al Acta de la Cuarta Sesión de la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología, de fecha 17 de enero de 2022, compuesta por 10 hojas útiles por una sola de sus caras, incluida la presente.



Sala de Regidores

Av. Hidalgo #400, Centro Histórico.
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. 333837 4400

La Comisión Edilicia de Obras Públicas, Planeación del Desarrollo Urbano y Movilidad

LUIS CISNEROS QUIRARTE
REGIDOR PRESIDENTE

PATRICIA GUADALUPE CAMPOS ALFARO JEANETTE VELÁZQUEZ SEDANO
VOCAL VOCAL

FERNANDO GARZA MARTÍNEZ SALVADOR HERNÁNDEZ NAVARRO
VOCAL VOCAL

La presente hoja de firmas pertenece al Acta de la Cuarta Sesión de la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología, de fecha 17 de enero de 2022, compuesta por 10 hojas útiles por una sola de sus caras, incluida la presente.